

Siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos del día quince de marzo del dos mil veintiuno, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo General:

#### Consejeras y consejeros electorales

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

#### Consejeros Representantes de los Partidos Políticos

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	PAN	Presente
Lic. Enrique Velázquez Aguilar	PRI	Presente
Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio	PRD	Presente
Lic. Abel Gutiérrez López	PT	Presente
Mtra. Erika Lizbeth Ramírez Pérez	PVEM	Presente
Lic. Juan José Ramos Fernández	MC	Presente
Lic. Gerardo Miranda Pérez	MORENA	Presente
Lic. Carlos Gerardo Correa Hernández	ENCUENTRO SOLIDARIO	Presente
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	HAGAMOS	Presente
Lic. Mario Alberto Silva Jiménez	FUTURO	Presente
Mtra. Jacqueline Núñez Gutiérrez.	RSP	Presente
Mtro. Karel Alois Usela Verónica	FUERZA POR MEXICO	Presente

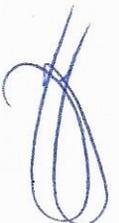
#### Secretario Ejecutivo

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

## ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 14, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECIOCHO HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.
5. EXHORTO A ASPIRANTES, PRECANDIDATOS Y PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE RETIREN PROPAGANDA ELECTORAL DE PRECampaña, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 263, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.
6. SEGUNDO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRÁN A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.



8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, EL ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE ESTE INSTITUTO, QUE PROPONE AL CONSEJO GENERAL, LA DESIGNACIÓN E INCORPORACIÓN DE LA PERSONA QUE RESULTÓ GANADORA, MEDIANTE LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2020 DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, PARA OCUPAR EL PUESTO DE TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO IEPC-ACG-076/2020, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN DICTADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL EXPEDIENTE RAP-020/2020 Y ACUMULADO RAP-002/2021.
10. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-002/2021.
11. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-003/2021.
12. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-004/2021.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muy buenas tardes, muchísimas gracias por acompañarnos y siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos del quince de marzo del dos mil veintiuno, iniciamos. Para esos efectos, le solicito al secretario que verifique la existencia del quorum y realice la declaratoria correspondiente.

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto consejero presidente. Consejeras y consejeros electorales, representantes de partido, me permito informar que se encuentran presentes en esta sesión del Consejo General:

#### Consejeras y consejeros electorales

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

#### Consejeros Representantes de los Partidos Políticos

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	PAN	Presente
Lic. Enrique Velázquez Aguilar	PRI	Presente
Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio	PRD	Presente
Lic. Abel Gutiérrez López	PT	Presente
Mtra. Erika Lizbeth Ramírez Pérez	PVEM	Presente
Lic. Juan José Ramos Fernández	MC	Presente
Lic. Gerardo Miranda Pérez	MORENA	Presente
Lic. Carlos Gerardo Correa Hernández	ENCUENTRO SOLIDARIO	Presente
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	HAGAMOS	Presente
Lic. Mario Alberto Silva Jiménez	FUTURO	Presente
Mtra. Jacqueline Núñez Gutiérrez.	RSP	Presente
Mtro. Karel Alois Usela Verónica	FUERZA POR MEXICO	Presente

#### Secretario Ejecutivo

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Y el de la voz, hay quorum presidente.



**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continuemos.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. El siguiente punto del orden del día es la aprobación del Orden del Día.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros a su consideración el orden del día. Previo a esta sesión existió la sugerencia de modificar para omitir el último punto del Orden del Día, y en esos términos queda a su consideración el Orden del Día. En virtud de no haber ninguna consideración le solicito secretario que en votación económica con la modificación propuesta, consulte a las consejeras y consejeros por su aprobación.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto consejero presidente. Consejeras y consejeros electorales en votación económica se consulta si se aprueba el Orden del Día con la propuesta de modificación señalada por el consejero presidente, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, consejero presidente se aprueba el orden del día con la modificación propuesta por unanimidad de votos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

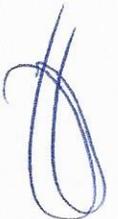
Muchísimas gracias secretario, continuemos.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. Consejero presidente. Antes de continuar y con fundamento en lo establecido por el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo. Asimismo, solicito se agrupen en bloque los puntos del Orden del Día 3 (tres) y 4 (cuatro) para que sean sometidos en votación en conjunto dado que dichos asuntos tienen una similar naturaleza.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros a su consideración las solicitudes que formula el secretario. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de las solicitudes formuladas.



**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Consejeras y consejeros electorales en votación económica se consulta si se aprueba la dispensa de la lectura y la agrupación de la lectura de los bloques de los puntos del Orden del Día 2 (dos) y 3 (tres), quienes estén por la afirmativa sírvase de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, consejero presidente se aprobó la dispensa de la lectura y la agrupación de los puntos 3 (tres) y 4 (cuatro) del Orden del Día para que sean votados en bloque, por unanimidad de votos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Perdón, adelante Luis Muñoz representante del partido Acción Nacional.

**Consejero representante propietario del partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

Gracias presidente. Buenas tardes a todos, creo que hay, es una observación porque el secretario mencionó los puntos 2 (dos) y 3 (tres), y me parece que son los puntos 3 (tres) y 4 (cuatro) los que se agrupan.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por favor secretario nos lo aclaras.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Sí, es correcto, son los puntos 3 (tres) y 4 (cuatro) del Orden del Día.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias por la aclaración, continuemos.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Consejero presidente, le informo que en este momento se incorpora a esta sesión la representante de Redes Progresistas la maestra Jacqueline Núñez Gutiérrez.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Bienvenida, buenas tardes. Adelante secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

El siguiente punto en el Orden del día corresponde a los puntos de acuerdo 3 (tres) y 4 (cuatro) que es APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO; ASÍ COMO EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, ambas sesiones de este consejo general.



**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros a su consideración las actas referidas. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de las actas en comento.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si se aprueba el presente punto del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, consejero presidente se ha aprobado por unanimidad de votos el presente punto del Orden del Día correspondiente a las actas de las sesiones anteriores.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias secretario, continuemos.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

El siguiente punto del Orden del día es el número 5 (cinco) y corresponde al EXHORTO A ASPIRANTES, PRECANDIDATOS Y PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE RETIREN PROPAGANDA ELECTORAL DE PRECampaña, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 263, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. No tiene punto de acuerdo consejero presidente es un texto, ¿gusta que lo lea?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

No, es único y es exhorto, ¿verdad?

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Es un exhorto a los partidos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día. Adelante consejera Claudia.



Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista

Gracias consejero presidente. Buenas tardes a todas y todos los presentes en esta sesión virtual y a las personas que siguen esta transmisión, aprovecho el uso de la voz para realizar una atenta invitación a los aspirantes, partidos políticos y precandidaturas a realizar un ejercicio de autocontención en la publicación de propaganda electoral en redes sociales que genere un desequilibrio y desigualdad en la contienda, cobijados bajo interés legal y existente en la regulación de estos medios como medio de difusión de propaganda electoral, es un hecho notorio que las redes sociales se han convertido en el medio de comunicación político protagónico en las campañas electorales, ya sea por la sobrerregulación de otros medios de comunicación como radio y televisión, por la facilidad de su uso y el alcance a un mayor número de personas en una menor cantidad de tiempo o como una herramienta necesaria en este proceso electoral por las actuales condiciones de salud, mismas que nos han obligado a la utilización de otros medios y escenarios para socializar las propuestas en plataformas electorales. Estoy muy consiente que el internet y con él las redes sociales son un instrumento eficaz para potenciar la libertad de expresión en el contexto del proceso electoral, ya que permite que el usuario se convierta no solo en receptor de la información sino en generador de esta, dando apertura al debate, intercambio de información y con ello una ciudadanía más informada con una comunicación más democrática, sin embargo, esta permisibilidad genera que se aproveche para realizar campañas de desprestigio y un gran número de noticias falsas que en contraste con lo firmado anteriormente genera caos, desinformación y división social; esto último, aclaro, sin ser responsabilidad directa de actor político alguno, pero si debe de servirnos para reflexionar sobre el contenido que se sube a dicho medio y con ello hacernos responsables de lo que comunicamos y como lo comunicamos, es por todo lo anterior, que insisto en la medida que debe existir por parte de los diversos actores políticos, o reconozco las bondades que ofrecen las redes sociales para la comunicación política y la difusión de las propuestas, sobre todo en un proceso electoral en el que las opciones se han visto limitadas, sin embargo, también debemos ser conscientes que la naturaleza libre e instantánea del intercambio de información en redes sociales está sobre los límites de la Constitución y la legislación electoral que regulan respecto de la propaganda electoral. El exhorto que en este punto del Orden del Día se expone, busca evitar que quienes aspiran a ocupar un cargo público tengan alguna ventaja indebida en detrimento de los demás aspirantes trastocando con ello el principio de equidad en la contienda, por esta razón, reitero la invitación a realizar un uso responsable y apegado a la ley sobre la publicación de propaganda electoral en redes sociales y de ser el caso también las consideren, no como un hecho obligado sino volitivo dentro del presente exhorto y se retiren en los tiempos legales establecidos para la

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



propaganda en general y que si está regulada en nuestro Código Electoral, es cuanto, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en el presente punto del orden? Adelante consejera Zoad.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias presidente. Solamente para pedirle al secretario si pudiera si dar lectura ya con las modificaciones propuestas para aclarar la redacción y no generar confusión, esto en virtud de que lo que se circulo es un documento que va a sufrir una modificación y además considerando que son dos párrafos entonces no implica mucho tiempo escucharlo

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por favor secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto consejera y consejero presidente. En virtud de la redacción que se establece en el documento circulado se propone hacer una modificación para que quede: “Con fundamento en el artículo 263, párrafo 1, fracción VI del Código Electoral del Estado de Jalisco, se exhorta a los aspirantes, precandidatos y partidos políticos, a retirar y borrar su propaganda electoral de precampaña procediendo al recicle de la que así corresponda, en un plazo máximo de treinta días naturales posteriores a la fecha de selección de candidatas y candidatos. De no retirarse, este Instituto tomará las medidas necesarias para su retiro, con cargo a la administración del financiamiento público que corresponda a cada partido; además de la imposición de la sanción que al respecto establezca la ley”.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchísimas gracias. ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra participación, secretario le solicito que en votación nominal consulta a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente exhorto.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto consejero presidente. Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si se aprueba el presente punto del Orden del Día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantado la mano.



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Lo solicité nominal pero...

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
¿Nominal?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Si

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
Con su permiso presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Gracias.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

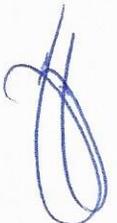
(Después que la consejera Silvia Bustos manifiesta su sentido de voto, se le pregunta a la consejera Zoad Jeanine y previo a manifestar su voto la consejera solicita una moción).

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González  
Previo a manifestarme quiero hacer una moción, mi apreciación no estaba planteado para someterlo a votación, era simplemente una manifestación pública que hace el consejo para los partidos, pero si estoy errónea, entonces si me gustaría que me lo hicieran saber.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Sin embargo hubo una modificación que igual creo no hubiera cabido si no tuviéramos que sujetarlo a la consideración. En esos términos creo que valdría la pena acompañarlo desde el voto, ya con la modificación.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González  
Entiendo, me manifiesto a favor.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
Gracias consejera.



**Sentido del Voto**

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez	La modificación al proyecto del exhorto Se aprueba por unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto consejero presidente. El siguiente punto en el Orden del Día es el número 6 (seis) y corresponde al SEGUNDO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Este informe ha sido circulado y en esos términos de no haber alguna observación, continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto consejero presidente. El siguiente punto en el Orden del Día es el número 7 (siete) que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRÁN A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
Con gusto.

Puntos de acuerdo	
<b>Primero</b>	Se designa al director de Organización Electoral de este Instituto, <b>Mtro. Aldo Alonso Salazar Ruíz</b> , como el responsable de llevar el control y seguimiento sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en las Mesas Directivas de Casilla, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
<b>Segundo</b>	Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
<b>Tercero</b>	Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
Con gusto. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

#### Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?

A favor

¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

A favor

Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Se aprueba por unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto en el Orden del Día es el número 8 (ocho) y corresponde PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, EL ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE ESTE INSTITUTO, QUE PROPONE AL CONSEJO GENERAL, LA DESIGNACIÓN E INCORPORACIÓN DE LA PERSONA QUE RESULTÓ GANADORA, MEDIANTE LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2020 DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, PARA OCUPAR EL PUESTO DE TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

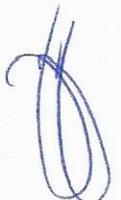
Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Por favor de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

#### Puntos de acuerdo

- |                |   |
|----------------|---|
| <b>Primero</b> | Se resuelve en términos del acuerdo emitido por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, mediante el cual se propone designar a la ciudadana Penélope Roa Montoya, como técnica adscrita a la Dirección de Participación Ciudadana de este Instituto, a partir del día dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, en términos del considerando VIII de este acuerdo y del anexo que forma parte integral del mismo. |
| <b>Segundo</b> | Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, a efecto de que emita el nombramiento correspondiente y el oficio de adscripción respectivo, en términos del considerando VIII de este acuerdo.  |
| <b>Tercero</b> | Hágase del conocimiento al Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los   |

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

**Cuarto** Notifíquese el presente acuerdo a la ciudadana Penélope Roa Montoya, para que a partir del día dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, asuma las funciones inherentes al cargo objeto de designación.

**Quinto** Publíquese en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto de Orden del Día.  
Adelante consejera Zoad.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias presidente. Respecto del proyecto de acuerdo que nos ocupa y que fue circulado previamente, se propone modificar los puntos primero y segundo; el primero de ellos para que se modifique y se señale expresamente el cargo de la persona que resultó ganadora del concurso público al cargo de técnica de Participación Ciudadana, de conformidad como esta en el catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como corregir en ambos puntos de acuerdo el número de considerando, y la propuesta quedaría de la siguiente manera: Primero. "Se resuelve en términos del acuerdo emitido por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, mediante el cual se propone designar a la ciudadana Penélope Roa Montoya, como técnica de Participación Ciudadana, a partir del día dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, de conformidad con el considerando X de este acuerdo y del anexo que forma parte integral del mismo. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, a efecto de que emita el nombramiento correspondiente y el oficio de adscripción respectivo, en términos del considerando X de este acuerdo". Y aprovecho el uso de la voz para felicitar a la ciudadana Penélope Roa Montoya, por haber resultado ganadora en este concurso que dicho sea de paso fue la primera ocasión en que Jalisco en el Sistema OPLE, el concurso fue únicamente dirigido a mujeres, esto con la intención de reducir la brecha que existe entre quienes integran el Servicio Profesional Electoral Nacional en este Instituto y llegar en algún momento a que sea paritario, es cuanto muchas gracias.



**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias y por supuesto que yo comparto la felicitación para nuestra nueva miembro del Servicio Profesional, adelante Diego Hernández.

**Consejero representante propietario del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez**

Gracias presidente. Buenas tardes a todas y todos, yo también quisiera aprovechar el espacio porque de repente nos da mucho por reconocer el trabajo de directivos, el de consejeras y consejeros cuando entran, cuando salen y mucha felicitación y pocas veces hacemos un reconocimiento al trabajo que realiza la estructura, ¿no? al personal técnico que, que le echa un montón de ganas a veces allí a que salgan las cosas adelante dentro de la institución; en ese sentido, yo quiero reconocer a Juan Carlos Villaseñor que dejó la vacante que fue una persona que trabajó muchos años en la institución, que sudó un montón por la institución y que bueno, nada más hacer este reconocimiento y por supuesto desearle lo mejor y felicitar Penélope que es designada en ese puesto, sería cuanto muchas gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Y también comparto ese reconocimiento y por supuesto entiendo y reconozco la sinceridad y la honestidad con que lo hace el representante del partido HAGAMOS, él sabe de qué se trata, él sabe la cantidad de energía que se invierte desde el instituto para que las cosas resulten de la mejor manera, muchísimas gracias Diego. Adelante Octavio.

**Consejero representante propietario del partido de la Revolución Democrática, Octavio Raziel Ramírez Osorio**

Gracias. Espero que no parezca fuera de lugar porque no es sobre exactamente el punto sino sobre el comentario que hace Diego, con el que estoy totalmente de acuerdo que a veces felicitamos, pareciera que nomás felicitamos a las caras visibles del Instituto cuando hay un montón de trabajo, y tenemos la muestra hoy con los registros, quiero decir que fue muy atinada la decisión de dividir en tres sedes los registros, pero además esto conlleva una complejidad enorme y creo que lo atendió muy bien el Instituto Electoral y mi felicitación va, si por supuesto, a este órgano pero llega hasta la persona que nos revisa los documentos y que se han esforzado. Funcionó súper bien el sistema de citas, fue muy eficiente; cuando llegamos el personal del Instituto a registrar, muy bien organizado, fue súper rápido y la verdad pues no me queda más, más que, reiterar que, que de verdad es muy importante la labor que realiza el Instituto Electoral para que luego los ciudadanos que quieran aspirar a cargos de elección pues puedan participar, lo hacen a través de los partidos pero el Instituto Electoral; y esto lo digo porque

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México

luego se discute los presupuestos de los institutos, si deben o no tener, si deben o no existir, claro que es muy importante esta labor y quien lo dude pues tendrían que asomarse en estas épocas, felicidades.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross.**

Extendemos el reconocimiento a la gente que está ahí, siendo el primer frente de este instituto y por supuesto también reconocer a los institutos políticos que han acudido a esta institución con todo el orden, lo que ha facilitado la labor que se hace desde acá, muchísimas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en el presente punto del orden?, adelante Luis.

**Consejero representante propietario del partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez.**

Pues yo me quería esperar al último punto sabiendo que no hay asuntos varios pero igual quiero hacer un reconocimiento a todas las personas que están laborando en el Instituto Electoral, obviamente al Instituto Electoral, pero también a todas las personas que están laborando ahorita ya que fue una muy agradable experiencia la entrega de la documentación de nuestros diputados, de los candidatos que tenemos de diputados y no quería dejar pasar la oportunidad de felicitarlos tanto a ustedes como consejeros por tomar las decisiones pero también a todas las personas que están encargadas de este trabajo porque la verdad fue una muy grata experiencia, obviamente esta es una primera parte, una mínima parte de todo lo que tenemos que hacer y todo lo que tenemos que entregar pero por lo pronto tenemos un buen sabor de boca, esperamos que para lo que viene sigamos en la misma sintonía y pues más que nada felicitarlos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross.**

Muchas gracias y si seguimos cumpliendo desde ambos extremos, lo vamos a lograr, claro que sí, en virtud de no haber alguna otra participación le solicito al secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto consejero presidente. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día, con las modificaciones propuestas por la consejera Zoad Jeanine.

#### Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor

<b>Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez</b>	<b>Se aprueba por unanimidad de votos</b>
--	---

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchas gracias secretario, continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto. El siguiente punto del orden del día corresponde al número 9 y es el relativo al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO IEPC-ACG-076/2020, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN DICTADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL EXPEDIENTE RAP-020/2020 Y ACUMULADO RAP-002/2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto.

#### Puntos de acuerdo

<b>Primero</b>	Se aprueba la modificación al acuerdo aprobado por Consejo General de este Instituto identificado con la clave IEPC-ACG-076/2020, por lo que ve a la distribución del financiamiento público estatal para el ejercicio dos mil veintiuno, entre los partidos políticos nacionales y locales, única y exclusivamente en lo relativo a los gastos de campaña electoral para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, de conformidad con lo establecido en la sentencia de los recursos de apelación RAP-020/2020 y su acumulado RAP-002/2021, y en términos del anexo que se acompaña a este acuerdo, formando parte integral del mismo.
----------------	---



- Segundo** Hágase del conocimiento del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, el presente acuerdo, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado a las resoluciones relativas a los recursos de apelación RAP-020/2020 y su acumulado RAP-002/2021.
- Tercero** Hágase del conocimiento al Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
- Cuarto** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, y en su momento a las y los candidatos independientes, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día, adelante Diego Hernández, enseguida Luis Muñoz, representantes de Hagamos y Acción Nacional, respectivamente.

**Consejero representante propietario del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez**

Muchas gracias presidente, bueno nada más sabemos que nosotros estamos aquí para cumplir con una sentencia, nada más que si me gustaría para darle claridad a la ciudadanía, expresar que desde esta representación no estamos de acuerdo con lo resuelto por la Sala Regional Guadalajara, creemos, estamos convencidos de que hay un evidente error judicial en la sentencia, ustedes quizá ya lo advirtieron pero para la ciudadanía que sigue los trabajos de este organismo electoral, si decirle que se presentó un recurso de reconsideración ante la Sala Superior, toda vez que el error radica en que la Sala Regional Guadalajara, efectivamente, al igual que el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, determina que el cálculo de financiamiento para partidos locales debe realizarse a través de lo establecido en la Ley General de Partidos Políticos, es correcto su razonamiento pero es incongruente con los efectos de la sentencia al confirmar este acuerdo que había sido revocado por parte del tribunal local del estado, en ese sentido, nada más dejar esta apreciación, decir que se continúa judicialmente con este asunto toda vez que el error judicial en congruencia de lo razonado en la sentencia y lo resuelto, pues resulta más que evidente el hecho de que muy probablemente la justicia electoral vuelva a tomar los razonamientos vertidos por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, sería cuanto, gracias.

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
Gracias, adelante Luis Muñoz.

**Consejero representante propietario del Partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

Muchas gracias presidente, yo sólo quiero externar que el Partido Acción Nacional sensible y vigilante de la distribución que se debe hacer por parte de la autoridad de los recursos públicos en cumplimiento a la legislación aplicable, promovió un juicio de revisión constitucional ante la Sala Regional Guadalajara solicitando revisar y ajustar la distribución que anteriormente se tenía considerada, aún y cuando esto representaba una reducción al presupuesto de los partidos y obviamente algunas inconformidades; esto es una clara muestra de que el partido Acción Nacional siempre busca el respeto a las instituciones de la constitución y de la legalidad y, además, de que está atento al sentir de la sociedad que exige austeridad de los partidos políticos y busca el bien común y a la correcta administración de los recursos de todos; por lo antes mencionado, por medio de esta representación, el partido Acción Nacional manifiesta su satisfacción al lograr que la distribución del recurso de los partidos políticos sea en apego a la legalidad, es cuanto, gracias presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
Gracias Luis, en primera ronda, ¿alguien más?, en segunda ronda Diego Hernández.

**Consejero representante propietario del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez**

Respecto de lo que nos comparte el representante de acción nacional, nada más señalar que realmente lo que buscó con su impugnación fue generar mayor inequidad en la contienda, sabemos que recibirían un poco más pero proporcionalmente, digamos que, no les quita mucho pero a los partidos políticos locales si les quita muchas posibilidades de poder tener una competición dentro de este proceso electoral, no es lo mismo los cincuenta o sesenta millones que recibirán, con los cinco millones que recibiremos los partidos políticos locales, en ese sentido, la austeridad si la debería voltear a ver un poquito más hacia su partido que hacia los partidos que se están formando y que están tratando de competir con lo poco que pudieran tener y también señalarle que ojalá haya leído la sentencia y que en realidad no se le dio la razón en la sentencia, o sea, la litis de donde se iba a hacer el cálculo pues sí coincidió la Sala Regional Guadalajara en que se iba a hacer a través de la Ley General de Partidos Políticos, por ahí siento que hubo una confusión porque el texto es similar ya que analizó de forma aislada el párrafo 2 del artículo 51 de la ley general y no lo vinculó con el 1 que es

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México

necesario para calcular el 2, entonces, ni siquiera llenarse la boca con ese tipo de cuestiones cuando en realidad ni siquiera se le dio la razón, es una sentencia con un error judicial y bueno que genera mayor inequidad en la contienda, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, solo solicitaría moderación en los términos que empleamos a la hora de debatir, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, en virtud de no haber alguna otra consideración, le solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto consejero presidente. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

#### Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
<b>Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez</b>	<b>Se aprueba por unanimidad de votos</b>

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias secretario, continuemos.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. El siguiente punto del orden del día corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-002/2021.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Por favor, dé lectura a los resolutivos.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto.

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



### Puntos resolutivos

- Primero** Se sobresee el recurso de revisión interpuesto por el ciudadano MARCO ANTONIO FUENTES ONTIVEROS, por los motivos y fundamentos expuestos en los considerandos II y III de la presente resolución.
- Segundo** Notifíquese personalmente al promovente.
- Tercero** Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo.
- Cuarto** En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día, en virtud de no haber alguna consideración le solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la presente resolución.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Consejero presidente nada más hacer la precisión que la consejera Silvia nos hizo llegar unas propuestas de modificación a este proyecto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Me gustaría que para efecto de la máxima publicidad nos narraras de manera muy breve en qué consisten esas modificaciones.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto consejero presidente, en el proyecto se propone realizar algunas adecuaciones en el primer punto resolutivo para que quede en los términos de se desecha, en vez de que se sobresee en virtud de que los argumentos están planteados en el sentido de desechar por una resolución previa del tribunal.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

¿Es toda la modificación?, ¿hasta ahí las modificaciones?

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Me parece que sí, quisiera consultarle a la consejera si tiene alguna otra observación.



Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez  
Gracias Secretario, ¿tengo el uso de la voz presidente?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Si por favor adelante.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez  
Gracias, las precisiones son nada más para poder establecer una adecuada congruencia con el silogismo, entonces, decir en qué consiste la causal de sobreseimiento, la norma que establece, en qué momento se determinó la resolución del tribunal, lo que dio como consecuencia el sobreseimiento del asunto que se plantea en este momento, nada más es acomodar los argumentos para darle congruencia, es todo.

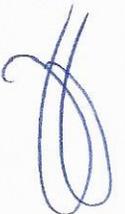
Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Muchas gracias consejera, en virtud de haber sido presentada la modificación le solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día, a partir de esta forma que le tendríamos que dar al acuerdo para darle consistencia silogística.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
Con gusto consejero presidente. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

#### Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
<b>Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez</b>	<b>Se aprueba por unanimidad de votos</b>

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Muchas gracias secretario, continuemos.



Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto, el siguiente punto del orden del día es el número 11 (once) y corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-003/2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Por favor, dé lectura a los puntos resolutivos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto.

#### Puntos resolutivos

- |                |   |
|----------------|---|
| <b>Primero</b> | Se declara improcedente el recurso de revisión radicado bajo el expediente número REV-003/2021 por los motivos y fundamentos expuestos en los considerandos II y III de la presente resolución. |
| <b>Segundo</b> | Notifíquese personalmente al promovente.  |
| <b>Tercero</b> | Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo.   |
| <b>Cuarto</b>  | En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.  |

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día, adelante consejera Silvia Bustos.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Gracias presidente, perdón ¿cómo quedaría el primero de los puntos resolutivos.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

En el caso del proyecto circulado dice: se declara improcedente el recurso de revisión radicado bajo el expediente número REV-003/2021 por los motivos y fundamentos expuestos en los considerandos II y III de la presente resolución.



**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
 Adelante consejera Silvia Guadalupe.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**  
 Gracias Presidente, si me permite yo quisiera hacer nada más la modificación a este primer punto en cuanto a decir que es improcedente, se desecha el recurso de revisión en los mismos términos como está ya redactado.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
 Muy bien, muchísimas gracias, por favor secretario, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en el presente punto del orden del día?, en virtud de no haber alguna otra participación, le solicito Secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la presente resolución.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**  
 Con gusto. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

**Sentido del Voto**

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
<b>Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez</b>	<b>Se aprueba por unanimidad de votos con la propuesta de modificación señalada por la Consejera Silvia</b>

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
 Muy bien, continuemos secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**  
 Consejero presidente le informo que el anterior ha sido el último punto enlistado en el orden del día por lo que el mismo ha quedado agotado.

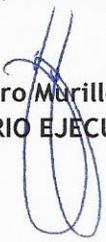


**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Y por la naturaleza extraordinaria de la presente sesión, siendo las diecinueve horas con dos minutos del día quince de marzo del dos mil veintiuno, concluimos, muchísimas gracias, buenas tardes.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **veinticinco** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **quince de marzo de dos mil veintiuno**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión Ordinaria** celebrada el día **treinta uno de marzo de dos mil veintiuno**.

Guadalajara, Jalisco, a 31 de marzo de 2021.

  
**Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**